

Madrid, 9 de mayo de 2024

## Otra información relevante LLEIDANETWORKS SERVEIS TELEMÀTICS S.A.

## Lleida.net logra la patente en Estados Unidos sobre un nuevo método de contratación electrónica

Conforme a lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado, y en el texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, aprobado mediante artículo 228 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo y disposiciones concordantes, así como en la circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity sobre información a suministrar por Empresas en Expansión, por la presente LLEIDANETWORKS SERVEIS TELEMÀTICS S.A.: (en adelante "Lleida.net, o la "Sociedad" o la "Compañía") pone en su conocimiento la siguiente información que ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad del emisor y sus administradores:

La cotizada española Lleida.net (OTC.US) (ALLLN.PA) (LLN.MA), líder en la industria de la firma, notificación y contratación electrónica certificadas, ha recibido la patente por parte de la oficina de patentes y marcas estadounidense (USPTO) de número 11,973,881 con la denominación "METHOD FOR SIGNING CONTRACTS" o método para la firma de contratos. Se trata de un nuevo método para la firma de contratos que tiene la característica que los datos se hallan encriptados, impidiendo posibilidad de la fuga interna de los datos del contrato firmado.

La concesión, vigente por un periodo de 20 años, elevan a 310 el número de patentes a nivel mundial y la octava en EEUU que recibe Lleida.net sobre sus métodos de certificación y notificación, así como de testigo digital en contrataciones y notificaciones electrónicas y confiere a lleida.net derechos exclusivos sobre el método descrito.

La concesión de esta patente permitirá generar a la compañía durante su vida útil unos ingresos adicionales en el segmento SaaS estimados del orden de 2 millones de euros.

La estrategia de crecimiento de Lleida.net en el mercado de la firma, notificación y contratación electrónica en los países en los que se está presente y los que planea estar en un futuro, pasa por una sólida política de crecimiento en materia de propiedad intelectual e I+D, así como un refuerzo de su política de internacionalización. La lista de patentes concedidas puede consultarse en la dirección https://www.lleida.net/es/patentes

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente, En Madrid, a 9 de mayo de 2024. Francisco Sapena Soler Ceo y presidente del Consejo